

B) Junta General Extraordinaria de Socios:

Primero.—Modificación del Órgano de Administración. Nombramiento de dos administradores solidarios. Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto. Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta; y en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, la documentación pertinente relativa a los temas incluidos en el orden del día de ambas Juntas de socios y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los mismos, por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas en el domicilio social, todo ello de forma inmediata y gratuita, o verbalmente durante la celebración de las mismas.

Arona, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.292.

EUROMANCHA 2000, S. A.

Acuerdo de ampliación de capital

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2002, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ampliación de capital social de la entidad, en la cuantía de seiscientos un mil veinte euros (601.020 euros), mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 60.102 nuevas acciones, números 30.071 al 90.172, ambas inclusive, ordinarias, al portador, cuyo valor nominal es de diez euros (10 euros) cada una de ellas, que gozarán de iguales derechos económicos y políticos que las anteriores, con las que formarán una sola serie.

La ampliación de capital propuesta deberá quedar íntegramente suscrita y desembolsada, en efectivo metálico, en un 25 por 100 de su valor nominal, en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Por el órgano de administración, se manifiesta a los señores accionistas que, antes del plazo anteriormente citado, podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.592.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital. Acuerdos previos

La Junta general ordinaria de «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo de reducir el capital social dos veces durante el presente año 2002. La primera de ellas se efectuará el próximo día 1 de julio de 2002, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,39 euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los señores accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la sociedad.

Accionistas con derecho. Tendrán derecho a obtener la devolución acordada todos los accionistas que lo sean al cierre del día 28 de junio de 2002.

Importe: 0,39 euros brutos por acción.

Fecha de pago: El próximo día 1 de julio de 2002.

Forma de pago: La devolución señalada se hará efectiva a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la entidad emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en el domicilio de «Europistas, Concesio-

na Española, Sociedad Anónima», calle Príncipe de Vergara, número, 132, 10.ª, de Madrid (fax número 91 515 87 51), indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España, donde quieren recibir el importe correspondiente a las acciones que hayan justificado.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.152.

EXINAGA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INSUCA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de estas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Exinaga, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 6 de marzo de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2002.—El Administrador único de «Exinaga, Sociedad Limitada», e «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», Manuel Valle Lopera.—28.971. 2.ª 13-6-2002

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las diez horas en el domicilio social, Alhambra, carretera La Solana-Villanueva de los Infantes, kilómetro 13,100, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación.

Valdepeñas, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—29.287.

EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de la compañía, sito en Huelva, muelle de Levante, sin número. La Junta general ordinaria de accionistas se convoca para el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, pudiendo también exigir su envío por correo sin cargo alguno, si así lo prefieren.

Huelva, 11 de junio de 2002.—El Director-Gerente, José Ruiz de Villa-Delclaux.—29.149.

EXTREMADURA 2000 DE ESTRUCTURAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima»

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía, sita en la carretera EX-108, punto kilométrico 72,700, de El Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres), o, de ser necesaria, segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

El Batán, 11 de junio de 2002.—Claudino Sendín Carretero, Presidente del Consejo de Administración.—29.223.

FARMAPLANNING, S. L. U.

Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de «Farmaplanning, Sociedad Limitada Unipersonal», que es «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», el 31 de mayo de 2002, y en ejercicio de las facultades de la Junta general de socios, ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo resultante del Balance final